

Oficio 043/IMN/LXVIII/2026

Chihuahua, Chih., a 12 de marzo del 2026

**DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMIREZ GUTIERREZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y a su vez, solicitarle de la manera más atenta y en representación de la Comisión de Igualdad, previo acuerdo tomado en la reunión de Comisión de fecha 10 de marzo del 2026, el retorno de la iniciativa número 1372 a la Comisión de Igualdad únicamente, lo anterior con fundamento en el artículo 75 fracción XIII, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Lo planteado obedece a que la iniciativa en comento, propone un paquete integral de reformas para la protección de la dignidad humana, la defensa de la infancia y la erradicación del abuso sexual y las violencias contra las mujeres, con el fin de garantizar que la tutela de derechos sea efectiva y que la respuesta institucional esté a la altura de las necesidades de la población más vulnerable.

Por ello, la naturaleza del presente asunto encuadra plenamente en las atribuciones de la Comisión de Igualdad al involucrar disposiciones normativas orientadas a fortalecer la protección jurídica de las mujeres, así como a garantizar el respeto efectivo de sus derechos.

ATENTAMENTE

  
**DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

**PRESIDENCIA**

13 MAR 2026

10:45am